

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECOLEGSA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 07 días del mes de Marzo del año 2018 a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Samborondón en Urb. La Puntilla Av. Cuarta 127 entre Calle 2da y Calle 3era Mz.O, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General, y del Comisario.
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2017
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario
- 5) Aprobación de Gastos incurridos del Ejercicio 2017

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ING.ANGEL LEDESMA GINATTA	22.100	\$22,100.00
SRA MA. DEL CARMEN MARRIOTT	22.100	\$22,100.00
	<u>44.200</u>	<u>US\$ 44,200.00</u>

ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el ING.COM. ANGEL LEDESMA GINATTA, y actuando de SECRETARIA la SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. En dicho balance se establece que existe una **Utilidad Bruta de US\$ 30,887.67** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 30,887.67
15% Participación de los trabajadores	US\$ - 0.00
Utilidad después del 15% Participación	US\$ 30,887.67
22% DE IMPUESTO RENTA	US\$ - 6,795.29
Anticipo Mínimo Determinado Impuesto a la Renta	US\$ - 0.00
Impuesto a la Renta causado (Mayor al Antic. Determinado)	US\$ 6,508.38
Saldo de Antic. Pendiente de Pago Año Anterior	US\$ 0.00
Retenciones en la Fuente recibidas en el Año 2017	US\$ -2,771.17
Impuesto a la renta A pagar Año 2017	US\$ 4,024.12
Utilidad después del 15% Participación	US\$ 30,887.67

Impuesto a la Renta Año 2017
UTILIDAD DESPUES/IMPUESTO RENTA
UTILIDAD NETA NO DISTRIBUIDA

US\$ - 6.795.29
US\$ 24,092.38
US\$ 24,092.38

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-

La utilidad del ejercicio 2017, luego de las deducciones del Impuesto a la Renta y Trabajadores, conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$ 24,092.38 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la Utilidad del Ejercicio Económico Año 2017 sea distribuida de acuerdo a su porcentaje acciones de conformidad al siguiente cuadro accionario:

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2017 CANCELADAS EN EL 2018:
VALOR A DISTRIBUIR AÑO 2017 \$ 24,092.38

Accionista	ACCIONES	Porcentaje de Participación %	Valor a Distribuir Año 2017 US\$	IMPUESTO ATRIBUITBLE AÑO 2017	BASE GRAYABLE	IMPUESTO A LA RENTA (ART. 36)	CREDITO TRIBUTARIO DEL ACCIONISTA	NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO OBTENIDO APLICANDO LA TABLA DEL ART. 36 DE IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES VIGENTE.
Ing. Com. Angel Ledesma Ginatta	22.100	50%	12,046.19	3,397.65	15,443.84	0.00	3,397.64	
Sra Maria del Carmen Marriott de Ledesma	22.100	50%	12,046.19	3,397.65	15,443.84	0.00	3,397.64	
TOTAL	44.200	100%	24,092.38	6,795.29	30,887.67	0.00	6,795.29	

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos reelegir Comisario de la compañía a la Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez, para el período de un AÑO.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DEL PAGO.- La Junta General aprobó el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2017 en el mes de Diciembre se pague un Bono al Ing. Com. Angel Ledesma Ginatta por concepto de Honorarios Profesionales la cantidad de \$ 18,000.00 dólares debido a la administración eficiente de la Cía., y a la Sra. Ma. Del Carmen Marriott de Ledesma correspondiente al Alquiler del Local ubicado en la Dirección La Puntilla el valor de \$ 15,000.00 dólares por el uso de Enero a Diciembre.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio 2017.
- Nombramiento de los Representantes Legales

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los accionistas, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTA.-PRESIDENTE LA JUNTA FIRMADO SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA SECRETARIA DE LA JUNTA ES FIEL COPIA IGUAL A LA ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS LO CERTIFICO EN

GUAYAQUIL. 7 DE MARZO / 2018

SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA
SECRETARIA DE JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECOLEGSA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 07 días del mes de Marzo del año 2018 a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Samborondón en Urb. La Puntilla Av. Cuarta 127 entre Calle 2da y Calle 3era Mz.O, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General, y del Comisario.
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2017
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario
- 5) Aprobación de Gastos incurridos del Ejercicio 2017

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ING.ANGEL LEDESMA GINATTA	22.100	\$22,100.00
SRA MA. DEL CARMEN MARRIOTT	22.100	\$22,100.00
	<u>44.200</u>	<u>US\$ 44,200.00</u>

ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el ING.COM. ANGEL LEDESMA GINATTA, y actuando de SECRETARIA la SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. En dicho balance se establece que existe una Utilidad Bruta de US\$ 30,887.67 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 30,887.67
15% Participación de los trabajadores	US\$ - 0.00
Utilidad después del 15% Participación	US\$ 30,887.67
22% DE IMPUESTO RENTA	US\$ - 6,795.29
Anticipo Mínimo Determinado Impuesto a la Renta	US\$ - 0.00
Impuesto a la Renta causado (Mayor al Antic. Determinado)	US\$ 6,795.29
Saldo de Antic. Pendiente de Pago Año Anterior	US\$ 0.00
Retenciones en la Fuente recibidas en el Año 2017	US\$ -2,771.17
Impuesto a la renta A pagar Año 2017	US\$ 4,024.12

Utilidad después del 15% Participación	US\$ 30,887.67
Impuesto a la Renta Año 2017	US\$ - 6,795.29
UTILIDAD DESPUES/IMPUESTO RENTA	US\$ 24,092.38
UTILIDAD NETA NO DISTRIBUIDA	US\$ 24,092.38

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-

La utilidad del ejercicio 2017, luego de las deducciones del Impuesto a la Renta y Trabajadores, conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$ 24,092.38 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la Utilidad del Ejercicio Económico Año 2017 sea distribuida de acuerdo a su porcentaje acciones de conformidad al siguiente cuadro accionario:

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2017 CANCELADAS EN EL 2018:
VALOR A DISTRIBUIR AÑO 2017 \$ 24,092.38

Accionista	ACCIONES	Porcentaje de Participación %	Valor a Distribuir Año 2017 US\$	IMPUESTO ATRIBUYBLE AÑO 2017	BASE GRAVABLE	IMPUESTO A LA RENTA (ART. 36)	CREDITO TRIBUTARIO DEL ACCIONISTA	NOTA DE CONFORMIDAD CON LO OBTENIDO APLICANDO LA TABLA DEL ART. 36 DE IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES VIGENTE.
Ing. Com. Angel Ledesma Ginatta	22,100	50%	12,046.19	3,397.65	15,443.84	0.00	3,397.64	
Sra. Maria del Carmen Marriott de Ledesma	22,100	50%	12,046.19	3,397.65	15,443.84	0.00	3,397.64	
TOTAL	44,200	100%	24,092.38	6,795.29	30,887.67	0.00	6,795.29	

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos reelegir Comisario de la compañía a la Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez, para el período de un AÑO.

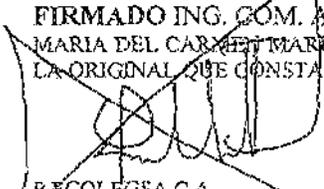
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DEL PAGO.- La Junta General aprobó el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2017 en el mes de Diciembre se pague un Bono al Ing. Com. Angel Ledesma Ginatta por concepto de Honorarios Profesionales la cantidad de \$ 18,000.00 dólares debido a la administración eficiente de la Cia., y a la Sra. Ma. Del Carmen Marriott de Ledesma correspondiente al Alquiler del Local ubicado en la Dirección La Puntilla el valor de \$ 15,000.00 dólares por el uso de Enero a Diciembre.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General;
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio 2017.
- c) Nombramiento de los Representantes Legales

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los accionistas, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTA.-PRESIDENTE LA JUNTA FIRMADO SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA SECRETARIA DE LA JUNTA ES FIEL COPIA IGUAL A LA ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS LO CERTIFICO EN



P. COLEGSA C.A.
ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. SRA. MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA